3 SECCIÓN: Civiles y Comerciales

AÑO XCV - TOMO DVIII - Nº 93 CORDOBA, (R.A) MIERCOLES 16 DE MAYO DE 2007

> www.boletinoficialcba.gov.ar E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

TALA RUGBY CLUB

VILLA WARCALDE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/5/07 a las 19,00 hs. en nuestra sede. Orden del Día: 1) Habiendo recibido la HCD de Tala Rugby Club, de los Derechos y Acciones del predio que se encuentra contiguo a la sede social y que fueran adquiridos en la Sucesión de Damico, la HCD en cumplimiento del Art. 53° del estatuto social. 2) Autorizar a la comisión directiva por el plazo de 180 días a vender, total o parcialmente a cambio de dinero en efectivo el predio donde funciona la sede social. Se constituirá una comisión especial para administrar los fondos de acuerdo al Art. 54° del estatuto social. El Sec.

3 días - 9355 - 18/5/2007 - s/c.

COOPERATIVA DE CREDITOS, VIVIENDA Y CONSUMO 11 DE AGOSTO

Convocase a Asamblea General Ordinaria el día 2 de Junio a las 9,30 hs. en las instalaciones Club Empalme - Mallín N° 4373 - Barrio Empalme - Córdoba. 1) Designación de dos asociados para firmar acta asamblea, 2) Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de quebrantos v excedentes, informe de sindicatura v auditoria. todo referido al ejercicio N° 30 cerrado el 31 de Marzo año 2007. 3) Consideración y tratamiento de la venta del espacio aéreo de una propiedad de la Cooperativa 11 Agosto Ltda., ubicada en Manzana 45, Lote N° 30, nomenclatura Catastral 04-09-27-30 de la calle Ituzaingó 6987. 4) Renovación total del Consejo de administración según el Art. Cuadragésimo quinto de los estatutos vigentes, por dos años, el cuál queda de la siguiente manera: presidente, vicepresidente, tesorero, secretario, dos vocales titulares, dos vocales suplentes, síndico titular y un síndico suplente. El Sec.

3 días - 9358 - 18/5/2007 - \$ 51.-

COOPERADORA DE SAN ANTONIO DE ARREDONDO COSADAR

Convocase a Segunda Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 15 de Junio de 2007 en la Escuela CBU de San Antonio de Arredondo, a las 18 hs. para tratar los siguientes temas: 1) Elección de dos socios que firmarán el acta de asamblea. 2) Lectura y consideración de memo-

ria y balance del ejercicio 2006. 3) Elección para cubrir la totalidad de los cargos estatutarios. 4) Información sobre proyectos de la Institución. 5) Firma del acta por los socios presentes. El Secretario.

3 días - 9359 - 18/5/2007 - \$ 63.-

CAMARA DE COMERCIANTES EN ARTEFACTOS PARA EL HOGAR Y ELECTRÓNICA DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28/5/2007 a las 21 hs. en Av. General Paz N° 79 - Córdoba. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la última asamblea. 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 3) Consideración de memoria, balance general e informe del organismo fiscalizador por el ejercicio cerrado el 31/1/2007. 4) Designación de dos asambleístas para formar la comisión electoral. 5) Elección total de comisión directiva: presidente, 8 miembros titulares, 6 miembros suplentes, 2 miembros titulares del órgano fiscalizador, 1 miembro suplente del órgano fiscalizador, 3 miembros titulares del Tribunal de Ética, 1 miembro suplente del Tribunal de Ética. Todos por el término de dos años. El Secretario.

N° 9360 - \$ 24.-

CAMARA CORDOBESA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS

Convocase a las entidades asociadas a CACIEP a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 31 de Mayo de 2007 a las 18,00 hs. en calle La Rioja N° 1019, Córdoba, con el siguiente. Orden del Día: 1) Reforma de estatutos. Se recomienda asistencia y puntualidad. La Sec.

N° 9361 - \$ 10.-

CAMARA CORDOBESA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS

Convocase a las entidades asociadas a CACIEP a la Asamblea General Ordinaria del período 1/10/2005 al 30/9/06 a realizarse el día 31 de Mayo de 2007, a las 16,00 hs. en calle La Rioja 1019, Córdoba, con el siguiente. Orden del Día: 1) Informe de causas por convocatoria a asamblea fuera de término; 2) Lectura de memoria y balance del período 1/10/2005 al 30/9/2006; 3) Informe de la comisión de fiscalización y Ética. Se recomienda asistencia y puntualidad. La Secretaria.

N° 9362 - \$ 14.-

ASOCIACION CIVIL CORAZON ABIERTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Mayo de 2007 a las 21 hs. en calle Los Hornillos 2762 B° San Pablo para dar tratamiento al siguiente. Orden del Día: 1) Tratamiento de los Estados contables, inventario, memoria e informe de la comisión revisora de cuentas por los ejercicios 2004, 2005 y 2006. 2) Elección de autoridades de comisión directiva y comisión revisora de cuentas.

3 días - 9368 - 18/5/2007 - \$ 42.-

IRRIGUS S.A.

HERNANDO

El Directorio de la firma IRRIGUS S.A., cita a sus accionistas a la asamblea ordinaria que tendrá lugar en el domicilio sito en calle Sarmiento 196 de la Localidad de Hernando, el día 31 de Mayo del cte. año a la hora 16:00. En la oportunidad se tratará el siguiente orden del día: 1) Aprobación de memoria y balance, 2) Firma de contrato de mutuo, 3) Nuevas directivas sobre ingreso y egreso de socios al establecimiento industrial y administrativo; 4) Aumento de capital (art. 188 de la Ley 19550); y 5) Designación de un director.- A todos los efectos, los accionistas deberán concurrir por si o por representante con poder suficiente.-

5 días - 9391 - 22/5/2007 - \$ 105.-

CLUB SPORTIVO BUENA VISTA

RIO CUARTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 28 de mayo de 2007, a las 21:30 hs. en la Sede de la Institución, sito en calle Alonso Nº 1.051 de Río Cuarto, Orden del Día: 1) Renovación de la Comisión Directiva. 2) Presentación para su Consideración del Informe Gral. y Balance del Estado Patrimonial al 31-12-2005 y del período 31-12-2006. 3) Informar las causas por las que no se llamo a Asamblea en Término. 4) Designar dos (2) socios para refrendar el acta de Asamblea Ordinaria con el Presidente y Secretario. Río Cuarto, Mayo de 2007. El Secretario.-

3 días - 9389 - 18/5/2007 - \$ 51.-

CENTRO VECINAL, CULTURAL Y DEPORTIVO "25 DE MAYO" BARRIO GÜEMES ASOCIACION CIVIL

Convoca a asamblea General Ordinaria el 27/5/07 a las 9 hs. en sede. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para que firmen el acta. 2) Estado de situación patrimonial al 31/3/2007;

3) Revisión de cuentas del período 14/12/03 al 31/3/2007. 4) Renovación parcial de la comisión directiva o prórroga hasta el 14/12/07. El Presidente.

3 días - 9295 - 18/5/2007 - s/c.

CENTRO VECINAL, CULTURAL Y DEPORTIVO "25 DE MAYO" BARRIO GÜEMES ASOCIACION CIVIL

Convoca a Asamblea Extraordinaria el 27/5/07 a las 11 hs. en sede. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para que firmen el acta. 2) Sanción impuesta al Sr. Eduardo Alejandro Cuello. 3) Apelación que pudiere plantear el Sr. Eduardo A. Cuello. El Presidente.

3 días - 9294 - 18/5/2007 - s/c.

COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS, VIVIENDA Y CREDITO TICINENSE LIMITADA

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 31 de Mayo de 2007 - 20,30 local Cooperativa, Sarmiento 401 Ticino. Orden del Día: 1) Elección dos (2) asambleístas firmar acta con presidente y secretario; 2) Razones convocatoria fuera de término; 3) Lectura y consideración de la memoria anual, balance general, estado de resultados, anexos, informe del síndico e informe del auditor, ejercicio 43 al 31/12/2006; 4) Renovación parcial consejo de administración: a) Designar comisión escrutadora: b) Elección tres (3) titulares tres (3) años; y c) Elección un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente un (1) año; y 5) Modificación del estatuto social en su artículo 5°. de los Estatutos Sociales. Artículo 32 en vigencia. Del Reglamento Elecciones: Art. 8 y 9. El Sec.

N° 9346 - \$ 17.-

ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GUATIMOZIN

GUATIMOZIN

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 1/6/07 a las 21,30 hs. en el Cuartel de la Institución. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y el secretario suscriban el acta de asamblea. 2) Lectura de la memoria año 2006; 3) Lectura de balance general y cuadro de resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2006; 4) Lectura del informe de la comisión revisora de cuentas; 5) Renovación completa de la Honorable Comisión Directiva, 6) Otros temas (si los hubiere). El Secretario.

3 días - 9275 - 18/5/2007 - s/c.

ASOCIACION MUTUAL 9 DE JULIO

RIO CUARTO

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el 6/7/07 a las 20,00 hs. en Sede social. Orden del Día: 1) Registro de Asistencia a la Asamblea. 2) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta, juntamente con presidente y secretario. 3) Elección Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora - Período 2007/2011. Arts. 36, 39, 40, 41 y 42 del estatuto social en vigencia. El Secretario.

3 días - 9344 - 18/5/2007 - s/c.

CLUB DEPORTIVO DE CAZADORES Y PESCADORES DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 8/6/ 07 a las 20 hs. en su sede. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para la firma del acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. 3) Considerar las razones por las que la asamblea se realiza fuera de término. 4) Consideración de la memoria, balance general e informe de la comisión revisadora de cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2006. 5) Elección de autoridades: vicepresidente, pro-secretario, pro-tesorero y vocales titulares: 2do., 4to., 6to. por 1 año. 4 vocales suplentes, por 2 años: 2 miembros titulares y 1 suplente para integrar la comisión revisadora de cuentas. El Sec.

3 días - 9281 - 18/5/2007 - s/c.

MINAS

LOS NIETOS II

Mina: "Los Nietos II" Expte. 10983/06 Titular: Alejandro Galera: Mineral: Feldespato, Departamento: Punilla- Pedanía: Santiago - Hoja Catastral Copina 21i (01-02) Provincia de Córdoba, Sr. Secretario de Minería de la Provincia de Córdoba. Contador Néstor Scalerandi. Ref.: Solicitud de Manifestación de descubrimiento "Los Nietos II", Alejandro Galera, argentino, mayor de edad, de estado civil casado, de profesión empleado industrial, con domicilio real en Prudencio Bustos 218, Bº Norte de la ciudad de Alta Gracia, quien acredita identidad con DNI Nº 22.096.755, con domicilio legal en calle Hipólito Yrigoyen 155, 4º Piso, departamento "D" Nueva Córdoba, ante el Sr. Secretario de Estado de Minería de la Provincia de Córdoba, comparece y peticiona la titularidad, de un descubrimiento de pedimento minero de feldespato, que se encuentra en el Departamento Punilla, Pedanía Santiago, hoja catastral Copina 21 i (01-02) que llevará como nombre: "Los Nietos II" y que contará con una superficie de amparo de 36 has. (600 x 600); cuyo punto de denuncio (PD) posee las coordenadas Gauss Krügger, campo Inchauspe, faja 3: X = 6.507.663, Y = 3.635.375 y la superficie de amparo estará comprendida entre las siguientes coordenadas: NW: X = 6.507.080, Y = 3.635.736 - NE X =6.507.938, Y = 3.635.736 - SW X = 6.507.000, Y= 3.634.804 - SE: X= 6.507.938 , Y= 3.634.804. La propietaria de la Estancia Santa Rosa, en San Antonio de Arredondo, del Valle de Punilla, Pedanía Santiago, es la Sra. Beatriz Susana Rossi de Berdiñas, con domicilio en Alsina 126 de Ramos Mejía, Buenos Aires, que acredita identidad con DNI Nº 1.047.764. Se acompaña muestra legal. Fdo: Alejandro Galera. El Sr. Alejandro Galera, acredita identidad con DNI Nº 22.096.755, que he tenido a la vista. Doy fe, Córdoba, 27 de octubre de 2006. Fdo.: Mabel Páez Arrieta - Escribana de Minas, Reg. 655, Provincia de Córdoba. Escribanía de Minas,

27 de octubre de 2006. Presentado hoy a las diez (10) horas quince (15) minutos, correspondiéndole en el Registro por Pedanía el Nº 991 del corriente año. Conste. Acompaña muestra legal, Fdo, Alicia Elena Contrera, Jefe de Sección, Mabel Páez Arrieta - Escribana de Minas Reg. 655, Provincia de Córdoba. Escribanía de Minas, 26/10/2006, Téngase presente el cumplimiento del Art. 44 del C.P.M.. Fdo. Alejandro Galera, Alicia Elena Contrera, Jefe de Seción Fs. 3 Vta. En la fecha no se puede ubicar. Debe corregir coordenadas. Fdo. Arq. María Luisa Agüero fs. 10 Córdoba, 7 de diciembre de 2006. Autoridad Minera Concedente. Secretaría de Minería de la Provincia de Córdoba, Ref: Mina "Los Nietos II" Expte. Nº 10983/06. Por la presente y respondiendo a Notificación con fecha 24 de Noviembre, rectifico los puntos extremos de superficie de amparo y punto de denuncio (PD) correspondiente a la mina "Los Nietos II" Expte. Nº 10983/06 situada en Departamento Punilla, Pedanía Santiago, hoja catastral Copina 21i (01-02) Coordenadas Gauss Krügger, campo Ichauspe, faja 3: Punto de denuncio: X = 6.507.663, Y = 3.635.375. Superficie de amparo está comprendida entre las siguientes coordenadas; NW: X=6.507.938, Y=3.634.804 - NE X = 6.507.938, Y = 3.635.736 - SW X =6.507.080, Y = 3.634.804, SE X = 6.507.080, Y= 3.635.736. Fdo. Alejandro Galera, fs. 15. Córdoba, 20 de diciembre de 2006, Catastro Minero. Atento a lo solicitado por Asesoría Letrada a fs. 14, se informa que en el día de la fecha, se grafica en la plancha catastral minero vigente 21i (01-02), denominada Copina, el pedimento "Los Nietos II" Expte. Nº 10983/06, cuyas coordenadas se aportan a fs. 10. El mismo cae en Departamento Punilla Pedanía Santiago y no se superpone con derechos mineros de terceros. Fdo.: Catastro Minero, fs. 21. Acta de Inspección. Fs. 22. Catastro Minero: Informe de Inspección de Verificación (Art. 93 CPM -Realizado 16/2/07) Mina "Los Nietos II" Expte. Nº 10.983/06. Datos de carátula. Titular: Galera. Alejandro, Mineral: Feldespato, Planchas: 21i (01-02). Ubicación: el presente pedimento se encuentra en cercanías de paraje conocido como Alto del Coco, que pertenece a la Hoja 1: 25.000 Copina. Para ubicar el mismo, se georreferenció el sitio de extracción de muestras, indicado por el titular, por medio de GPS en modo absoluto, obteniéndose las coordenadas Gauss - Krügger X = 6.507.296 e Y = 3.635.106, Datum Campo Ichauspe, tratándose de un afloramiento pegmatítico. Estos valores difieren en unos 455 mts. del aportado y que se ubica dentro del área de amparo solicitada. En el PD aportado a fs. 1 no se encuentra mineral. Distribución del área de amparo: una vez georreferenciado el Punto de Denuncio se recorrió el área circundante, relevando la zona de interés dentro del área de amparo, como se adjunta en croquis. El presente pedimento de acuerdo a lo relevado, tiene las mismas coordenadas que las aportadas a fs. 1: NE: X = 6.507.938, Y = 3.635.736, SE X =6.507.938, Y = 3.634.804, SW: X=6.507.080, Y = 3.634.804, NW X = 6.507.080, Y =3.635.736. Area de amparo que consta de una superficie de 80 Has. Fdo. Luis O. Galfre. Geólogo. Catastro Minero Fs. 24. Informe sobre inspección de verificación, Fs. 26. Secretaría de Minería, Asesoría Letrada, Ref.: Mina "Los Nietos II" Expte. Nº 10983/2006. Córdoba, 5 de marzo de 2007. De acuerdo a lo prescripto por el art. 95 primera parte de la ley provincial 5436, notifíquese al peticionante el informe del Departamento Técnico de fs. 22 a 24. Atento lo informado a fs. 22 emplácese a Alejandro Galera para que, dentro de los quince (15) días hábiles

de notificado, ratifique las coordenadas que allí

se aportan, bajo apercibimiento por tenerlo por conforme con la nueva ubicación asignada al yacimiento (arts. 26 y 29 CPM) Notifíquese con copia de las Fs. 22/24 Fd. Osvaldo Idalgo. Abogado, Asesor Técnico, Secretaría de Minería. Fs. 28: Córdoba, 15 de marzo de 2007.Quien suscribe, Alejandro Galera DNI Nº 22.096.755, se presenta a los efectos de ratificar por la presente, las coordenadas de fojas 22, para la ubicación definitiva de la mina "Los Nietos II" las cuales se transcriben: PD X= 6.507.296, Y= 3.635.106. NE X=6.507.938. Y=3.635.736. SE X=6.507.938, Y=3.634.804, SO: X=6.507.080, Y=3.634.804, NO X=6.507.080, Y=3.635.736 Fdo. Alejandro Galera. Escribanía de Minas. Córdoba, 15/3/07. Presentado a las 9 hs. Conste. Por el Sr. Alejandro Galera DNI Nº 22.096.755. Fdo. Alicia Elena Contrera, Jefe de Sección. Escribanía de Minas. Secretaría de Minería Fs.30. Secretaría de Minería. Asesoría Letrada. Ref.: Mina "Los Nietos II" Expte. Nº 10983 Año 2006. Córdoba. 28 de marzo de 2007. Atento las constancias de autos, emplácese al denunciante, Sr. Alejandro Galera, para que dentro del término de quince (15) días hábiles de notificado, publique edictos en el BOLETÍN OFICIAL, insertando ínteggro el registro por tres (3) veces en el espacio de (15) días debiendo agregar en el expediente la constancia de la publicación, bajo apercibimiento de ley (arts. 53 CM y 95 CPM). Hágase saber a todo aquél que se considere con derecho al descubrimiento, que deberá comparecer a efectuar las manifestaciones pertinentes dentro de los (60) días hábiles siguientes contados a partir de la última publicación de los edictos (art. 66 CM). Por último dentro de los quince (15) días hábiles de notificado el presente, deberá encontrarse notificado el/los dueño/s del suelo, por cédula u oficio según corresponda, a los efectos que hubiere lugar, bajo apercibimiento de ley (art. 95 CPM última parte). Notifíquese. Fdo. Osvaldo Idalgo. Abogado. Secretaría de Minería.

3 días - 7044 - 18/5/2007 - \$ 70

SOCIEDADES COMERCIALES

ARTELEC S.R.L.

Constitución de Sociedad Edicto Rectificatorio B.O. del 8/5/2007

Socios: Beatriz Mercedes Nellen. D.N.I. Nº 6.040.773, argentina, de 55 años de edad, de estado civil soltera, de profesión contadora pública nacional, con domicilio en calle 9 de Julio y Pellegrini, piso 4°, de la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba, y el Sr. Osvaldo Juan Antonio Morero, D.N.I. Nº 8.498.068. argentino, de 55 años de edad, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en Larrea 1562 de la ciudad de Córdoba. Nombre, domicilio: "Artelec S.R.L." con domicilio comercial y legal en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba y la sede en calle Rodríguez Peña 1432/4. Bº Cofico, de la ciudad de Córdoba. que fuera fijada por Acta de fecha 1/7/2004. Fecha instrumento constitución: 1º de julio de 2004, actas de fecha 1/7/2004. Fecha instrumento constitución: 1º de julio de 2004, actas de fecha 1/7/2004 y 23/4/2007. Objeto: la comercialización, distribución, representación, importación, exportación y fabricación, al por mayor o por menor, por cuenta propia de terceros de todo elemento relacionado con la electricidad y de todo otro artículo complementario, pudiendo ampliar el objeto social con acuerdo unánime de los socios. Plazo de duración: 20 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: \$150.000, dividido en 500 cuotas sociales de valor nominal \$ 300 cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en especie en la siguiente proporción: Beatriz Mercedes Nellen 350 cuotas lo que totalizan un capital de \$ 105.000 y el Sr. Osvaldo J. A. Morero 150 cuotas lo que totalizan un capital de \$ 45.000. Administración - Representación: será ejercida indistintamente por cualquiera de los socios en carácter de gerentes. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Córdoba, 26 de abril de 2007. Juzg. C y C 33 Nom. Fdo: Avalos de Leon - Prosec.

Nº 8123 - \$ 83.-

PASEO S.R.L.

Constitución de Sociedad

Carlos Vicente Feducia, argentino, nacido el 2/ 7/49, DNI Nº 7.779.850, de 57 años de edad, de estado civil casado en primeras nupcias con Mirta del Carmen Cavallo, comerciante, domiciliado en calle Río Segundo Nº 1639 de Bº Altamira y Herminio Manuel Feducia, argentino, nacido el 18/3/41, DNI Nº 6.519.620, de 66 años de edad, de estado civil casado en primeras nupcias con Paulina Elsa Di Noto, comerciante, domiciliado en calle Corrientes Nº 4182 de Bº Altamira, ambos de esta ciudad de Córdoba, por instrumento privado de fecha 3/4/07 han constituido la sociedad Paseo S.R.L., con sede social en calle Deán Funes Nº 163, Locales 11 a 14. Paseo Santa Catalina, Córdoba, Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: explotación de negocios de comidas rápidas; bares, restaurantes, pizzerías, confiterías, reposterías, venta de productos alimenticios perecederos; venta de helados, comidas elaboradas, anexos y afines. Compra, venta, distribución por mayor y menor, industrialización, importación y exportación, representación v fabricación de todo tipo de productos alimenticios e insumos para bares, restaurantes y negocios de comidas. Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: \$ 20.000. La dirección, administración y representación será ejercida por el socio Carlos Vicente Feducia, quien revestirá el cargo de Gerente. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzgado Civil y Comercial de 52ª Nom. Of. 19/

Nº 8087 - \$ 103

SOPPE INGENIERIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 2 de marzo del año 2007. Socios: Tula Mabel Beatriz, DNI 21.308.512, de estado civil casada, argentina, de profesión periodista, de 37 años de edad, domiciliado en calle Adolfo Alsina Nº 297, Bº San José de la ciudad de Río Ceballos, de la Provincia de Córdoba, Soppe Walter Roberto, DNI 20.542.797, de estado civil casado, argentino, de profesión ingeniero, de 38 años de edad, domiciliado en calle Adolfo Alsina Nº 297, Bº San José de la ciudad de Río Ceballos de la Provincia de Córdoba. Denominación social: "Soppe Ingeniería SRL". Domicilio social: Chubut Nº 69 de Bº Alberdi de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Duración: 50 años. Capital social: doce mil pesos (\$ 12.000) dividido en 120 acciones, valor nominal \$ 100 cada una. Socio gerente: Walter Roberto Soppe, en forma unipersonal. Duración en el cargo: 3 (tres) años. Objeto social: la sociedad, tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros las siguientes



actividades: a) Realización de provectos: dirección técnica, relevamiento de obras públicas y privadas de ingeniería, arquitectura o agrimensura, tanto del tipo industrial como habitacional. b) Consultoría y asesoramientos relacionadas con el objeto social. c) Compra y venta, exportación, importación, distribución, instalación y financiamiento de materiales de construcción, herramientas, maquinarias, equipos de calefacción y refrigeración de empresas y unidades habitacionales. d) Dictados de cursos de capacitación de empresas, estudios y relevamientos de mercado. e) Prestar servicios de asesoramiento y apoyo, a favor de terceros, relativos a las actividades mencionadas y toda otra actividad que tenga afinidad específica con el presente objeto social, tendiendo siempre al mejor logro del mismo. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Acta Nº 1 de fecha 2/3/ 07. Juzg. de 1ª Inst. y 26ª Nom. Civ. y Com. Of.

Nº 8178 - \$ 103

EMPAR S.A.

Constitución de Sociedad

Constitución. Acta constitutiva y Estatuto Social de fecha 28/3/07. Socios: Martín Pablo Amengual, argentino, D.N.I. 27.077.712, nacido el 16 de Diciembre de 1978, soltero, ingeniero civil, con domicilio en Manzana 14, Lote 51, Barrio Tejas del Sur y Cristina Beatriz Martorelli, argentina, D.N.I. 10.054.075, nacida el 14 de Diciembre de 1951, divorciada, licenciada en letras, con domicilio en calle Hipólito Irigoyen 9 Piso 11°, todos de la ciudad de Córdoba. Denominación: Empar S.A. Sede y domicilio: calle Olimpia 1851, Barrio Jardín, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años a partir de la fecha de inscripción registral de conformidad con lo dispuesto por el art. 87 de la Ley 19.550. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros v/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) Servicios profesionales: Provisión de asistencia técnica y asesoramiento a la industria de la construcción tanto en el país como en el extranjero, desarrollo de proyectos de arquitectura e ingeniería, prestación de servicios de arquitectura, incluyendo, sin limitación, los siguientes: diseños preliminares, de sitio y uso del suelo, diseño de interiores, de equipamiento y amoblamiento, conservación histórica, administración de la construcción, elaboración de planes de puesta en marcha de edificios, confección de planes urbanísticos, cálculo de superficies y verificaciones de cumplimiento de códigos de aplicación, documentación técnica y de mercado, desarrollo de diseños conceptuales y de proyectos en toda sus instancias, desarrollo de planos de relevamiento y documentación para demolición, evaluaciones económicas-financieras de proyectos, consultorías arquitectónicas, asesoramiento en licitaciones, confección de planos de estructuras, cálculos de estructuras, especificaciones técnicas y de materiales para la construcción, dibujo de detalles estructurales, consultoría estructural, redacción de reportes y memorias descriptivas. diseño de imágenes y animaciones digitales, asistencia en imagen y color, arte digital incluidas acuarelas y otras técnicas de dibujo artístico, dibujo de planos arquitectónicos, diseño de arquitectura paisajística, confección de croquis de diseño conceptuales y virtuales, diseño de folletos y marial de marketing y construcción de sitios web. 2) Educación: capacitación de

demás profesionales vinculados a la industria de la construcción, organización de cursos, seminarios, programas de entrenamiento teórico y práctico, programas de intercambio en el extranjero. 3) Financieras: Realizar las actividades financieras para el cumplimiento de su obieto, salvo las expresamente fijadas por la ley de entidades financieras. Participar y formar Fideicomisos, ya sea en la calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, incluyéndose la administración de bienes Fideicomitidos con los alcances de la Ley 24.441 y de toda otra norma que en el futuro la reemplace y/o amplíe. 4) Mandataria-Representación: Ejercer mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestión de negocios, de empresas radicadas en el país o en el extranjero relacionadas con el objeto de la sociedad a los fines mencionados y a todos los que emerjan de la naturaleza de la sociedad, esta tendrá plena capacidad jurídica par adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean expresamente prohibidos por las leves o por el presente estatuto. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de acto y/o contrato y emprender toda clase de representación dentro o fuera del país. Capital: \$ 40.000.-, representado por 40 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A", valor nominal \$ 1.000.- cada una, con derecho a 1 voto por acción, que se suscriben según el siguiente detalle: el Sr. Martín Pablo Amengual, la cantidad de 34 acciones y la Sra. Cristina Beatriz Martorelli, la cantidad de 6 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), con mandato por tres (3) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de Suplentes por el mismo término, para llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Todos podrán ser reelectos indefinidamente. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de Directores Suplentes es obligatoria. Designación de Autoridades: Presidente: Martín Pablo Amengual, D.N.I. 27.077.712, con domicilio en Manzana 14, Lote 51, Barrio Tejas del Sur de la ciudad de Córdoba y como Director Suplente Daniel Luis Biagi, argentino, D.N.I. 26.089.371, nacido el 29 de septiembre de 1977, soltero. ingeniero civil, con domicilio en calle Malagueño 1074, Torre Marbella, dpto. 2° "G" de la ciudad de Córdoba. Representación social y uso de la firma social: La representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura atento que la sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550, circunstancia que consta en el acta constitutiva. Ejercicio Social: Fecha de cierre 31/12 de cada año. Departamento de Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas. Nº 8780 - \$ 315.-

artistas digitales, arquitectos, ingenieros v

VICA S.R.L.

RIO TERCERO

Cesión de Cuotas Sociales

Por orden del Sr. Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Río Tercero se ordena publicar contrato de cesión de cuotas sociales de fecha

16/3/2007 los Sres. Vietti Fernando Daniel, DNI. 18.421.917, de profesión comerciante, argentino, casado, domiciliado en calle Yatasto Nº 556, Río Tercero, Provincia de Córdoba y Vietti Javier Alberto, DNI, 20,643,518, de profesión comerciante, argentino, casado, domiciliado en calle Cristino Tapia Nº 106, de Río Tercero, Provincia de Córdoba en adelante cedentes y los Sres. Castellani Jorge Daniel, DNI. No 14.581.933, de profesión comerciante, argentino, divorciado, domiciliado en calle León XIII 528 de la ciudad de Tancacha. Provincia de Córdoba: Castellani Alicia María, D.N.I. Nº 13.074.541, de profesión comerciante, argentina, casada, domiciliado en calle Franklin 178 de la ciudad de Almafuerte, Provincia de Córdoba en adelante cesionarios; acuerdan celebrar contrato de cesión de cuotas sociales conforme las siguientes pautas; a saber: Los Sres. Vietti, Fernando Daniel v Vietti Javier Alberto, ceden y transfieren a favor de los Sres. Castellani Jorge Daniel y Castellani Alicia María la cantidad de doscientas cincuenta (250) cuotas sociales de \$ 100.- valor nominal cada una v pertenecientes a la sociedad Vica S.R.L. cuit Nº 30.70965144-3. El Sr. Vietti Fernando Daniel cede la cantidad de ciento veinticinco (125) cuotas sociales y Vietti Javier Alberto cede ciento veinticinco (125) cuotas sociales. Valor de la cesión: El precio convenido de transferencia se fija en la suma de pesos dieciséis mil (\$ 16.000.-). Los Sres. Castellani Jorge Daniel y Castellani Alicia María aceptan la cesión y transferencia a su favor de las cuotas sociales referenciadas de Vica S.R.L. las que se distribuyen de la siguiente forma: Las cantidad de ciento veinticinco (125) cuotas sociales para el Sr. Castellani Jorge Daniel y la cantidad de ciento veinticinco (125) cuotas sociales para Castellani Alicia María de valor nominal pesos cien (\$ 100.-) cada una. Las Sras. Mariana Alejandra González D.N.I. Nº 21.736.601 v Baiocco Silvana Alejandra D.N.I. Nº 24.457.140, ambas esposas de los cedentes prestan el asentimiento conyugal. Por acta social Nº 2 de Vica S.R.L. de fecha 6/3/2007 se resuelve que la administración y representación de la sociedad Vica S.R.L. será ejercida por los Sres. Jorge Daniel Castellani D.N.I. Nº 14.581.933 y Castellani Alicia María, D.N.I. Nº 13.074.541, siendo la gerencia ejercida en forma indistinta. Oficina, 2 de Mayo de 2007. Alicia Peralta de Cantarutti, Secretaria Juzg. C. y C. de 1º Nom. Río III.

N° 8940 - \$ 150.-

DON ANTONIO S.R.L.

SAN FRANCISCO

Constitución de Sociedad

Inscripción Reg. Público de Comercio. Se hace saber que por contrato de fecha 1/2/2007, con firmas certificadas por Esc. Púb. Eduardo R. Venturuzzi R. 315 se ha resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada cuyos socios son: Miguel Antonio Imhoff, argentino, casado, de 61 años, DNI. 6442564, productor agropecuario, domiciliado en Cabrera Nº 2169, de San Francisco (Cba.) y Roberto Marcelo Imhoff, argentino, casado, de 32 años, DNI. 23909101, productor agropecuario, domiciliado en Paraguay 1843 de San Francisco (Cba.). Denominación: Don Antonio SRL, Domicilio legal y su sede Alberdi 307 - San Francisco (Cba.). Duración: 25 años a contar de la fecha de inscripción en el R.P.C.. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto, el desarrollo, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, de las actividades de Agricultura, Ganadería y Lechería, como asimismo, prestación de servicios varios a terceros, asimismo podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. actividades relacionadas con el transporte de cargas, tanto en el orden interno como internacional; la compra venta de toda clase de bienes muebles e inmuebles: actividades forestales y mineras de todo tipo de inmuebles propios o de terceros o a favor de terceros; distribuciones, representaciones, comisiones y mandatos comerciales de todo tipo, en particular de semillas, agroquímicos, insumos, equipos y repuestos relacionados con la actividad agrícola, ganadera y tambera; explotación de bosques e industrialización y comercialización de maderas; comercialización de productos propios e intermediación en el comercio de carnes, lácteos, granos y sus derivados; industrialización y comercialización nacional e internacional, en cualquiera de sus formas y modalidades, de todo tipo de productos agropecuarios; fabricación, importación, exportación y distribución de máquinas, equipos, instrumentos, herramientas, aparatos, accesorios, partes y piezas u otros elementos nacionales o importados relacionados con la actividad agrícola-ganadera, tambera, forestal v minera: representación de firmas nacionales o extranjeras relacionadas con actividades agropecuarias, forestales o mineras; realizar labores de investigación, prestar servicios de consultoría y asesoría en desarrollo, producción, fabricación y comercialización de productos, insumos y materias primas agrícolas, ganaderas, forestales y mineras; financiar con fondos propios mediante aportes por inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse que tengan por objeto realizar cualquiera de las actividades establecidas en el presente como objeto de esta sociedad; realizar préstamos, créditos o financiaciones a terceros en general a corto y mediano plazo, con o sin garantías; compraventa y negociación de títulos públicos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios v títulos de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; y cualquier otro negocio relacionado, de cualquier manera, en la actualidad o en el futuro con su giro. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. El capital social se fija en la suma de \$300.000.-, dividido en 3.000 cuotas de \$ 100.- cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en la siguiente proporción: 1) el socio Miguel Antonio Imhoff suscribe 1.500 cuotas sociales, por un valor total de \$ 150.000.-, representativas del 50% del capital social: v 2) el socio Roberto Marcelo Imhoff, suscribe 1.500 cuotas sociales, por un valor total de \$ 150.000.-, representativas del 50% del capital social. Ambos socios integrarán el capital en bienes de uso y en dinero en efectivo conforme anexos I y II que forman parte del contrato constitutivo. El dinero en efectivo se integra en un 25% al suscribirse este contrato y el saldo restante dentro del plazo de dos años desde la fecha de inscripción del mismo en el Registro Público de Comercio. Administración y representación a cargo de Miguel Antonio Imhoff DNI. 6.442.564 como socio gerente. Duración del cargo 25 años. Cierre del ejercicio: 31 de Mayo de cada año. Oficina, 30 de Abril de 2007. Dra. Rosana Rossetti (Secretaria).

N° 8972 - \$ 243.-

INDUSBOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AUMENTO DE CAPITAL, CESION DE CUOTAS Y DISOLUCIÓN "INDUSBOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA": El Juzgado Civil y Comercial de 29° Nominación, Concursos y Sociedades Nº 5, de la Ciudad de Córdoba en autos "INDUSBOR S.R.L. s/ Insc. Reg. Pub. Com. -Aumento de Capital" (Expte. 6702/36) ha dispuesto que se publiquen edictos a efectos de hacer saber que, mediante ACTA SOCIAL Nº 15 de fecha 07/04/1997 (fs. 8/10) se ha resuelto lo siguiente: 1°) Aceptar la renuncia al cargo de gerente presentada por Severino Aurelio Bortolotti, designando de común acuerdo en su lugar a Víctor Hugo Bortolotti. Por lo tanto la dirección, administración de la sociedad, el uso de la firma social estará a cargo de los Señores Héctor Juan Bortolotti y Víctor Hugo Bortolotti, en el cargo de gerentes ejerciendo la representación legal de manera indistinta.- 2°) Aumentar el Capital Social original, modificando en su consecuencia la cláusula 4º

del contrato social, de Pesos Argentinos cuarenta y ocho mil, a la suma de Pesos Doce mil, dividido en 1.200 cuotas de \$ 10 cada una, que los socios suscriben e integran en su totalidad, en la misma proporción cada uno, correspondiendo al socio Severino Aurelio Bortolotti, 300 cuotas por un valor de \$ 3.000. al socio Héctor Juan Bortolotti, 300 cuotas por un valor de \$ 3.000, al socio Víctor Hugo Bortolotti, 300 cuotas por un valor de \$ 3.000, y al socio Néstor Severino Bortolotti, 300 cuotas por un valor de \$ 3.000, integrado el capital en cuotas liberadas por la capitalización de la totalidad del ajuste al capital, y parte de los resultados no asignados con afectación a ese aumento, en la proporción antes indicada, todo lo cual resulta del balance general al 30/06/96.-Que mediante ACTA SOCIAL Nº 17 de fecha 05/10/1998 (fs. 11/12) el Sr. Severino Aurelio Bortolotti, cede y transfiere a Víctor Hugo Bortolotti, la totalidad de las cuotas sociales que posee, representadas por 300 cuotas de \$ 10 cada una, por un valor total de \$ 3.000; v el Sr. Héctor Juan Bortolotti, cede v transfiere a Néstor Severino Bortolotti, la totalidad de las cuotas sociales que posee, representadas por 300 cuotas de \$ 10 cada una, por un valor de \$ 3.000. Cesa en consecuencia, el carácter de Gerente de la sociedad, así como el uso de la firma social por parte del Sr. Héctor Juan Bortolotti, cuyas atribuciones y responsabilidades son tomadas por el cesionario Néstor Severino Bortolotti.- Y que mediante ACTA SOCIAL Nº 19 de fecha 27/10/1998 (Fs. 13), se resuelve la disolución de

Nº 8906 - \$ 147.-

CABRERA HNOS. S.R.L..

la Sociedad por acuerdo unánime de los socios

en los términos del art. 94 inc. 1°, Ley 19.550.

Los socios Víctor Hugo Bortolotti y Néstor

Severino Bortolotti, asumen el carácter de

liquidadores y ejercerán la representación de la

sociedad, deberán actuar empleando la

denominación de la sociedad con el aditamento

"en liquidación".- Oficio, Juzgado Civil y

Comercial de 29º Nominación.- Cba., 07/05/

2007.-

Por Contrato de fecha 28/12/2006 y Acta de fecha 05/03/2007.- Socios: Sres. Alejandra Noelia CABRERA, D.N.I. Nº 24.286.723, argentina, casada, de 31 años de edad, de profesión Empresaria, con domicilio en calle Cochabamba N° 3663, B° Villa Los Pinos, de la ciudad de Córdoba - Capital: Cecilia Anabellia CABRERA. D.N.I. Nº 25.717.087, argentina, soltera, de 30 años de edad, de profesión Empresaria, con domicilio en calle Cochabamba N° 3663, B° Villa Los Pinos, de la ciudad de Córdoba - Capital; Edgardo Ramón Jorge CABRERA, D.N.I. Nº 26.905.080, argentino, soltero, de 28 años de edad, de profesión Técnico en Administración de Empresas, con domicilio en calle Cochabamba N° 3663, B° Villa Los Pinos, de la ciudad de Córdoba - Capital, y Manuel Jorge CABRERA, D.N.I. Nº 27.654.109, argentino, soltero, de 27 años de edad, de profesión Estudiante, con domicilio en calle Cochabamba Nº 3663, B° Villa Los Pinos, de la ciudad de Córdoba - Capital.-Denominación: "CABRERA HNOS. S.R.L..".-Domicilio: en Ruta 19 KM 320 - PAROUE IN-DUSTRIAL MI GRANJA - COMUNA DE MI GRANJA - PEDANIA CONSTITUCIÓN -DEPARTAMENTO COLON - Provincia de Córdoba - República Argentina.- Duración: la duración de la sociedad se acuerda en veinte (20) años a partir de la fecha de inscripción.- Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: la compra, venta, permuta, importación, exportación, comisión, cesión, locación, transporte, distribución a nivel mayorista y minorista y fabricación de: Tratamiento de Superficies.- Tratamientos Galvánicos.- Fabricación y venta de Productos Químicos.- Recuperación de Metales.- Montaje de Plantas Industriales.- Análisis Ouímicos Industriales.- Investigación y Desarrollo de Productos y Procesos Químicos e Industriales.-Asesoramiento Técnico en Química Industrial.-Importación y Exportación de Productos Ouímicos.- Tratamiento de Efluentes.- Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Cuarenta Mil (\$40.000.=), divididos en cien cuotas (100) de Pesos cuatrocientos (\$400.=) cada una, que los socios suscriben en su totalidad en este acto e integran en efectivo un 25% mediante un depósito bancario y el saldo en un plazo de dos años.- Dicha suscripción se ha realizado en las siguientes proporciones: La Sra. Alejandra Noelia CABRERA, la cantidad de veinticinco (25) cuotas sociales, o sea Pesos Diez Mil (\$10.000.=) que equivalen al 25 % del capital social, la Srta, Cecilia Anabellia CABRERA, la cantidad de la cantidad de veinticinco (25) cuotas sociales, o sea Pesos Diez Mil (10.000) que equivalen al 25 % del capital social, el Sr. Edgardo Ramón Jorge CABRERA, la cantidad de veinticinco (25) cuotas sociales, o sea Pesos Diez Mil (\$10.000.=) que equivalen al 25 % del capital social; y el Sr. Manuel Jorge CABRERA, la cantidad de veinticinco (25) cuotas sociales, o sea Pesos Diez Mil (\$10.000.=) que equivalen al 25 % del capital social.- Administración: Administración y representación será ejercida por los Sres. Edgardo Ramón Jorge CABRERA y Manuel Jorge CABRERA, designados Socios Gerentes por el plazo de duración de la sociedad; quienes actuaran en forma indistinta.- Ejercicio Económico y Financiero: El día treinta (30) de Noviembre de cada año, será la fecha de cierre de ejercicio.-Of. 26/4/2007. Fdo: Juzg. C y C. 33 Nom. Conc. y Soc. Nº 6. Fdo: Avalos de Leon - Prosec.

N° 9104 - \$ 183.-

EXPLOTACION DE ARIDOS S.R.L.

Por Contrato de fecha 27/12/2006 v Acta de fecha 01/03/2007.- Socios: Sres. Santino Antonino TAMBURELLO, D.N.I. Nº 93.771.115, Italiano, casado, de 53 años de edad, de profesión Empresario, con domicilio en calle Julio Roca Nº 1800 de la localidad de Río Segundo - Provincia de Córdoba y la Srta. Susana del Carmen PERETTI, D.N.I. Nº 23,299,569. argentina, soltera, de 33 años de edad, de profesión Empresaria, con domicilio en calle El Chañaral - Zona Rural de la localidad de Río Segundo - Provincia de Córdoba - República Argentina.-Denominación: "EXPLOTACION DE ARIDOS S.R.L.".- Domicilio: en calle Julio Roca Nº 1800 de la localidad de Río Segundo -Provincia de Córdoba República Argentina.- Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción.- Objeto: La sociedad tendrá como objeto, realizar por cuenta propia o de terceros, o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: la explotación de áridos en todas sus formas: Arenas, granza, canto rodado, trituración de piedra.- Explotación de minas en vacimientos como: mica, feldelpasto, cuarzo, laia y todo mineral de extracción simple.- Fabricación de cemento elaborado y su comercialización.-Transporte de todos los materiales referidos precedentemente.- Comercialización de todo tipo de material relacionado con la construcción, llámese cemento, arenas, cerámicos, hierro, sanitarios, grifería, aberturas cañerías en todas sus formas, viguetas, ladrillos comunes y cerámicos, revestimientos.- Para el cumplimiento de su cometido la sociedad podrá aceptar representaciones, distribuciones, consignaciones, administraciones, concesiones, mandatos, importar y exportar todo tipo de materiales y maquinarias; y realizar toda clase de operaciones que le permitan el cumplimiento de su objeto social.- Atal fin la sociedad tiene plena capacidad iurídica para adquirir derechos v contraer obligaciones, y para ejercer todos los actos civiles, comerciales y/o de cualquier otra naturaleza y especie que no sean prohibidos por las leyes y este contrato en la persecución del objeto social.- Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000.=), divididos en cien cuotas (100) de Pesos Cuatrocientos (\$400.=) cada una, que los socios suscriben en su totalidad en este acto e integran en efectivo un 25% mediante un depósito bancario y el saldo en un plazo de dos años.-Dicha suscripción se ha realizado en las siguientes proporciones: el Sr. Santino Antonino TAMBURELLO la cantidad de sesenta v cinco (65) cuotas sociales, o sea Pesos Veintiséis Mil (\$ 26.000.-), que equivalen al 65 % del capital social v la Srta. Susana del Carmen PERETTI, la cantidad de Treinta y cinco (35) cuotas sociales, o sea Pesos Catorce Mil (\$ 14.000.=), que equivalen al 35 % del capital social.-Administración: Administración representación será ejercida por el socio Sr. Santino Antonino TAMBURELLO, designado Socio Gerente por el plazo de duración de la sociedad.- Ejercicio Económico y Financiero: El día treinta y uno (31) de Diciembre de cada año, será la fecha de cierre de ejercicio.- Of. 25/4/ 2007. Juzg. C y C 29 Nom. Fdo: Tey de Faraco

NEWCOMERC S.A.

EDICTO AMPLIATORIO

1°) ACCIONISTAS: Horacio Dante Yssoglio, argentino, de profesión contador público, D.N.I. 22.348.911, de 35 años de edad, casado, con domicilio en La Rioja 176, de la localidad de Saturnino Maria Laspiur, Provincia de Córdoba, República Argentina y Walter Ismael Pereyra, argentino, de profesión Abogado, D.N.I. 18.174.212, de 40 años de edad, casado, con domicilio en Piloto Origone N 5583, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. 2°) RATIFICAN: Los presentes ratifican la Constitución de la sociedad y su condición de socios accionistas de NEWCOMERC S.A. (en formación). 3) RECTIFICAN el siguiente ARTICULO DEL ESTATUTO: Se rectifica el Artículo 4: AR-TICULO 4:- El Capital Social es de PESOS VEINTICINCO MIL (\$ 25.000), representado por 25.000 Acciones de Pesos UNO (\$1.00) valor nominal cada una, ordinaria nominativa no endosables de la clase "B" con derecho a 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la ley 19.550.-

Córdoba, 16 de Mayo de 2007

Nº 9142 - \$ 59.-

EMPRENDIMIENTOS S.R.L.

-TRANSFORMACIÓN-CAMBIO DE NOMBRE-ACTA CONSTITUTIVA -AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.-JURISDICCIÓN- DOMICILIO

Por Acuerdo de transformación de fecha

diecinueve de Marzo del año 2007. los socios

de EMPRENDIMIENTOS S.R.L. en el

domicilio de San José de Calazans 174 piso 8

"A", Señor LAGO Jorge Rubén, argentino, soltero, DNI 14.476.835, nacido el 14 de Abril de 1961, comerciante, con domicilio en Javier López Nº 2957 de Bº Alto Verde, titular del 90 % del Capital Social y la Señorita ÜRMÉNYI Verónica María, argentina, soltera, DNI 17.383.293, nacida el 2 de Agosto de 1965 comerciante, con domicilio en AV. Ejercito Argentino Nº 9520 Manzana 48 Lote 7 de Barrio Lomas de la Carolina, titular del 10 % del Capital Social, ambos de esta ciudad, deciden: 1) Cambio de denominación de la Sociedad: en concordancia con el punto 3 del Art.77 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, cambio de nombre de la empresa "Emprendimientos S.R.L." a BIENES URBANOS Y RURALES S.A. 2) Aumento de Capital Social: \$50.000,00 representados por 50 acciones de pesos mil (\$1.000,00) de valor nominal cada una, ordinaria nominativas no endosables de la clase A con derecho a cinco votos por acción. 3) Suscripción: LAGO Jorge Rubén 90 %, es decir pesos cuarenta y cinco mil (\$45.000,00) equivalente a 45 acciones y la Señora ÜRMENYI Verónica María pesos cinco mil (\$ 5.000,00) equivalente a 5 acciones. 4) Integración: la totalidad del Capital Social: pesos diez mil (\$10.000,00) como capisuscripto de la empresa EMPRENDIMIENTOS S.R.L., tal como surge del Balance Especial de Corte al 28 de Febrero de 2.007, el saldo treinta mil (\$ 30.000,00) se integra por los accionistas a través de: 01- la capitalización del saldo de la cuenta "Ajuste de Capital", cuyo saldo al cierre del Balance Especial de transformación asciende a la suma de pesos once mil novecientos noventa y siete con ochenta centavos (\$ 11.997,80), que los accionistas suscriben e integran de la siguiente manera: el Señor LAGO Jorge Rubén en la suma de pesos diez mil setecientos noventa y ocho con dos centavos (\$10.798,02) y la Señorita ÜRMENYI Verónica María en la suma de pesos un mil ciento noventa y nueve con setenta y ocho centavos (\$1.199,78). 02- En efectivo, la suma de pesos dieciocho mil dos con veinte centavos (\$ 18.002,20) por el Señor LAGO Jorge Rubén en la suma de pesos dieciséis mil doscientos uno con noventa y ocho centavos (\$16.201,98) y la Señorita ÜRMENYI Verónica María en la suma de pesos un mil ochocientos veintidós centavos (\$1.800,22), los cuales en este acto integran el ciento por ciento (100%) cada uno de sus respectivas suscripciones. 5) Jurisdicción: Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. 6) Sede Social: Duarte Quirós 255 Torre II 1º piso "B" de esta ciudad. 7) Designación de autoridades: el directorio de la Sociedad se conformará por un miembro titular, v un miembro suplente. Los Socios resuelven por unanimidad designar para integrar el Directorio: Al Señor LAGO Jorge Rubén, como Director titular y Presidente de la Sociedad y a la Señorita ÜRMENYI Verónica María, como Directora Suplente. 8) Sindicatura: los Socios

Boletín Oficial

resuelven prescindir de la Sindicatura, ACTA RECTIFICATIVA: Los socios de EMPRENDIMIENTOS S.R.L., LAGO Jorge Rubén, y la Señorita ÜRMÉNYI Verónica María, por acuerdo de fecha diez de abril del año 2007, en la sede social de San José de Calazans 174 piso 8 "A", deciden considerar las observaciones efectuadas por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas al tramite de trasformación de la sociedad: 1) Aclaración del apellido Verónica María Ürményi: el apellido de la socia correctamente escrito es Ürménvi con diéresis en la letra "u" y con acento en la letra "e". 2) Aclaración de Capital Social: rectificar el error material, la nueva redacción en el Acuerdo de Transformación - Acta Constitutiva, en el punto II Capital Social de la siguiente manera "CAPI-TAL SOCIAL: El capital social se establece en la suma de \$ 50.000,00 representados por 50 acciones \$ 1.000,00 de valor nominal cada una, ordinaria nominativas nominativas no endosables de la clase A con derecho a cinco votos por acción. Los Socios suscriben la totalidad del Capital Socia: El Señor LAGO Jorge Rubén 90 %, es decir \$ 45.000,00 equivalente a 45 acciones y la Señorita ÜRMÉNYI Verónica María \$ 5.000,00 equivalente a 5 acciones. Los socios deciden integrar la totalidad del Capital Social de la siguiente manera: \$ 10.000,00 como capital suscripto de la empresa EMPREN-DIMIENTOS S.R.L,. tal como surge del Balance Especial de Corte al 28 de Febrero de 2.007. el saldo \$ 40.000,00 se integra por los accionistas a través de: 01- la capitalización del saldo de la cuenta "Ajuste de Capital", cuyo saldo al cierre del Balance Especial de Transformación (Balance Irregular Especial de Corte cerrado al 28 de Febrero de 2007) asciende a la suma de pesos \$ 11.997,80, que los accionistas suscriben e integran de la siguiente manera: Señor LAGO Jorge Rubén \$ 10.798,02 y la Señorita ÜRMÉNYI Verónica María \$ 1.199,78. 02-En efectivo, la suma de \$ 28.002,20 por el Señor LAGO Jorge Rubén en la suma de \$ 25.201,98 y la Señorita ÚRMENYI Verónica María en la suma de \$ 2.800.22, los cuales en este acto integran el 100% cada uno de sus respectivas suscripciones." Y queda rectificado por unanimidad también la nueva redacción del Estatuto Social de la siguiente manera en el punto "CAPITAL SOCIAL. ACCIONES. ARTÍCULO 4º: El capital social es de pesos cincuenta mil (\$50.000,00) representado por 50 acciones de valor nominal pesos un mil (\$1.000) cada, una, ordinarias nominativas, no endosables de clase A con derecho a cinco votos por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo establece el art. Nº 188 de la Ley 19.550".

N° 9152 - \$ 247.-